

RESOLUCIÓN “C.D.” N° 061/13

PARANÁ, 12 MAR 2013

VISTO el EXP\_FCECO-UER N° 074/13, mediante el cual la Cra. Alina María Francisconi eleva el Proyecto de Innovación e Incentivo a la Docencia 2013, denominado: “Cruzando fronteras, crossing Boundaries. Taller de Inglés especializado en Comercio Internacional”, presentado por la cátedra Comercio Exterior -Plan 2008-, en el marco de la IV Convocatoria realizada desde la Secretaría Académica de la Universidad; y

CONSIDERANDO:

Que de fs. 1 a 3, se detalla la respectiva presentación con el objeto del proyecto, la conformación del equipo docente y el monto a financiar.

Que la Secretaría Académica a fs. 1 vuelta del expediente de referencia, recomienda su aprobación.

Que tratado en reunión plenaria se decide, aprobar el proyecto presentado, con la abstención de la Cra. Alina Francisconi.

Que es facultad de este Cuerpo resolver sobre el particular.

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aprobar y remitir a Rectorado de la Universidad Nacional de Entre Ríos, el Proyecto que se detalla a continuación, en el marco de la IV Convocatoria realizada desde la Secretaría Académica de la Universidad para Proyectos de Innovación e Incentivo a la Docencia 2013:

Proyecto: “Cruzando fronteras, crossing Boundaries – Taller de Inglés especializado en Comercio Internacional”

- Cátedra Organizadora: Comercio Exterior – Plan 2008
- Docente Responsable: Cra. Alina FRANCISCONI
- Equipo Participante: Cra. Maisa PIEDRABUENA  
Cra. María José QUINODOZ  
Cr. Sebastián GODANO  
Srta. Melisa TORRENT

RESOLUCIÓN “C.D.” N° 061/13

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a quienes corresponda y cumplido archívese

Fdo: Cr. Andrés Sabella – Decano / Cr. Miguel Angel Pacher – Secretario del Consejo Directivo